ACTA DE EVALUACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2026
E. S. E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA COMITÉ DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PUBLICA No. 002-2026

OBJETO: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, LAS SEDES DE SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR**

PRESUPUESTO: SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($733.232.256)

ACTA DE CALIFICACIÓN

En la ciudad de Duitama, en la Oficina de Contratación de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama a los 24 días del mes de marzo de 2026 se reunieron los integrantes del Comité de Contratación, para efectuar la revisión y evaluación de la propuesta presentada en el desarrollo de la convocatoria Pública CP 0020-2026

Que, dentro del término establecido para presentar ofertas, se recibió (01) PROPUESTA, tal y como se evidencia en la plataforma SECOP II


(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 20/03/2026 5:00 PM - **Fecha de publicación** 9/03/2026 7:05 PM
Apertura 20/03/2026 5:10 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓Fecha de publicación	Presentación de ofertas	✓Apertura de Ofer
09/03/2026	20/03/2026	20/03/2026

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA	Terentia Seguridad ltda	En análisis	20/03/2026 4:59 PM	733.232.256 COP

Propuesta	**SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TEREENTIA SEGURIDAD LTDA**
FOLIOS:	**PAGINA WEB SECOP II**
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:	**18-44-101112955 SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
VIGENCIA DE LA POLIZA:	**INICIAL 20/03/2026 FINAL 30/06/2026**
VALOR ASEGURADO:	**$ 73.323.225.60**
VALOR DE LA PROPUESTA:	**$733.232.256**
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	**20/03/2026 4:59 PM**
OBSERVACIONES:	**N/A**

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Una vez revisados los suportes jurídicos de la propuesta presentada por **SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TEREENTIA SEGURIDAD LTDA** se determina el siguiente resultado

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Firmada en original por el representante legal de la sociedad, y deberá contener la información solicitada en el anexo no. 1, asimismo declarar el oferente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la normatividad aplicable. El anexo 1 Carta de presentación deberá estar firmada por el representante legal. En caso de que la propuesta sea presentada consorcio o unión temporal, LA CARTA DE PRESENTACIÓN deberá ser presentada y suscrita por la persona que represente el consorcio o la unión temporal. En la carta de presentación, el oferente deberá indicar cuál de la información suministrada en su propuesta, es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga ese carácter.	**X**		**APORTA CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL JAZMIN LETICIA PARDO MORENO**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El proponente debe suscribir con su oferta compromiso anticorrupción en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.	**X**		**APORTA COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL JAZMIN LETICIA PARDO MORENO**
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD. El oferente(s) no se debe(n) encontrar incurso en inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar, ya sea de orden constitucional o legal. Con la presentación de la propuesta y la carta de presentación de la misma se entenderá que el oferente (o miembros del consorcio o unión temporal) manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad alguna para proponer y/o para contratar.	**X**		**APORTA CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL JAZMIN LETICIA PARDO MORENO**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La persona natural o jurídica deberá demostrar que está organizado como empresa o establecimiento de comercio cuya actividad le permita desarrollar el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar de la siguiente manera: Para personas naturales o jurídicas deberá aportar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendario anteriores, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, donde acredite que su vigencia es mayor a la vigencia del contrato en por lo menos cinco (05) años. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado y su vigencia de conformidad a lo antes señalado, respecto de la antigüedad mínima requerida de la empresa o establecimiento de comercio.	**X**		**ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN FECHA DE EXPEDICIÓN EL 1 0 DE MARZO DE 2026**
ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS. (si aplica) De conformidad con certificado de existencia representación legal, cuando el proponente sea persona jurídica y representante legal se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar			**N/A**

debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la junta de socios, en la cual se le autoriza para presentar las ofertas y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.			
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal. En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas. Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir con los siguientes requisitos: Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad legal y jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en Unión Temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tiene una vigencia de por lo menos cinco (05) años, contados a partir del vencimiento del plazo del contrato. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva, indicando expresamente las facultades otorgadas para el efecto. Los requisitos relacionados con la existencia, la representación legal y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas que se asocian para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos en la presente convocatoria. En caso de unión temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y extensión de la participación de cada uno de ellos en la propuesta y la ejecución de contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento escrito de la entidad.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente persona natural y/o del representante legal de la persona jurídica. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento de cada uno de los integrantes y el representante legal cuando sea diferente a los integrantes.	**x**		**APORTA CEDULA DE CIUDANÍA DEL R/L JAZMIN LETICIA PARDO MORENO CC 36.672.547 EXPEDIDA EN SOACHA**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. (VIGENTE) El proponente debe anexar certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República. En caso de los	**X**		**ANEXA ANTECEDENTES FISCALES DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL**

proponentes plurales este documento tendrá que ser adjuntado por cada uno de los integrantes y por el representante legal cual sea persona distinta a los integrantes. Para personas jurídicas el representante legal y la empresa individualmente el presente documento. El presente documento deberá corresponder al último boletín publicado por la Contraloría General de la República el cual se debe encontrar vigente.			**VIGENTES**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. (VIGENTE) El proponente debe anexar certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. En caso de los proponentes plurales este documento tendrá que ser adjuntado por cada uno de los integrantes y por el representante legal cual sea persona distinta a los integrantes. Para personas jurídicas el representante legal y la empresa individualmente el presente documento el cual se debe encontrar vigente.	**X**		**ANEXA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL VIGENTES**
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. (VIGENTE) El proponente debe anexar el Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía nacional. En caso de los proponentes plurales este documento tendrá que ser adjuntado por cada uno de los integrantes y por el representante legal cual sea persona distinta a los integrantes. Para personas jurídicas únicamente el del representante legal.	**X**		**ANEXA ANTECEDENTES RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL VIGENTES**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. (VIGENTE) El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de consorcios o uniones temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.	**X**		**ANEXA ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL VIGENTES**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. (VIGENTE) De acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del decreto 753 de 2019, el oferente deberá allegar el certificado de inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes, y con el mismo la autorización para consulta por parte de la Entidad	**x**		**ANEXA CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL REPRESENTANTE VIGENTES**
CONSULTA DE ANTECEDENTES EN REDAM. (VIGENTE) De acuerdo con artículo 6 de la ley 2097 de 2021, establece que toda persona deudora morosa de alimentos estará inhabilitada para contratar con el Estado hasta que se ponga en paz y salvo con sus obligaciones alimentarias	**x**		**ANEXA CONSULTA DE ANTECEDENTES EN REDAM VIGENTES**
LIBRETA MILITAR. Para personas jurídicas el representante legal deberá acreditar el haber definido su situación militar mediante copia de la libreta militar o certificación expedida por el distrito militar respetivo. (Ley 48 de 1993), si el proponente es persona jurídica, el representante legal de la misma, deberá aportar copia de este documento. En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá aportar copia de este documento.			**N/A**
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. Si el proponente es persona natural debe allegar copia de la planilla de pago del último mes (actual) donde conste cual es el aporte a los sistemas de seguridad social integral, salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (en caso de que aplique). En caso de	**X**		**ANEXA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ASI MISMO ANEXA PLANILLAS DE PAGO**

consorcio o de unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá cumplir esta condición. Si el proponente es una persona jurídica deberá acreditar el pago de aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimiento de ley o por el representante legal durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores a la presentación de la oferta, o a partir de su constitución en el evento en que la sociedad no tenga más de seis (06) meses de constituida. (Ley 789 de 2002). Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros que lo integran, deberán certificar que se encuentran en cumplimiento de la anterior obligación, al momento de presentar la propuesta. Tratándose de personas jurídicas extranjeras que no tengan trabajadores o empleados en Colombia, no deberán aportar esta certificación, pero acreditaran que por esta situación no son sujetos pasivos de dichos aportes parafiscales. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El Hospital verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. (RUT) Se deberá aportar RUT de la persona natural, persona jurídica. En caso de Consorcio o unión temporal de cada uno de los integrantes deberá aportar el presente documento.	**X**		**APORTA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE FECHA 09-03-2026**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. (actualizado y en firme) El proponente nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia y cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal o promesa de sociedad futura, deberán acompañar sus ofertas con la certificación vigente de su inscripción y clasificación en el Registro Único de proponentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 0019 de 2012, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015. La fecha de expedición del Certificado con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendarios anteriores, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.	**X**		**APORTA REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DEL 21/02/2026**

Vale la pena señalar que la evaluación jurídica confiere la admisión de las propuestas presentada pero no se constituye en un factor de calificación, toda vez que no otorga puntaje.

EVALUACIÓN INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
CONVOCATORIA PÚBLICA CP 002-2026

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, LAS SEDES DE SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR

NOMBRE PROPONENTE	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA
NIT	900361258 6
CODIGO RUP	AA26249681
CODIGO VERIFICACION	A262496814DD39

FECHA DE CORTE INFORMACION FINANCIERA	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.160.525.603,00
ACTIVO TOTAL	$ 1.311.005.087,00
PASIVO CORRIENTE	$ 119.260.679,00
PASIVO TOTAL	$ 149.260.679,00
PATRIMONIO	$ 1.161.744.408,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 123.841.681,00
GASTOS DE INTERESES	$ 21.450.837,00

CACIDAD FINANCIERA				
	SOLICITADO		EVIDENCIADO	RESULTADO
INDICE DE LIQUIDEZ AC/ PC	MAYOR O IGUAL QUE	1,55	9,731	HABILITA
INDICE DE ENDEUDAMIENTO PT/AT	MENOR O IGUAL QUE	0,79	0,114	HABILITA
RAZON COBERTURA DE INTERESES GI / UO	MAYOR O IGUAL QUE	1,92	5,773	HABILITA

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
	SOLICITADO		EVIDENCIADO	RESULTADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO U/PT	MAYOR O IGUAL QUE	0,10	0,107	HABILITA
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL QUE	0,05	0,090	HABILITA

	SOLICITADO	EVIDENCIADO
CAPITAL DE TRABAJO	NO SOLICITADO	$ 1.041.264.924,00

CON BASE EN LOS INDICADORES LIMITES DEFINIDOS EN EL PROCESO (MINIMO PARA LIQUIDEZ, RAZON COBERTURA DE INTERESES, RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO, Y RENTABILIDAD DEL ACTIVO Y MAXIMO PARA ENDEUDAMIENTO) SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEFINIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA.

	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar que posee nivel de experiencia general con un (1) contrato y/o certificación de contrato, cuyo objeto sea vigilancia y seguridad privada, reportada en el RUP con los códigos 92121700, 92121500 y/o 92101500; y el valor debe ser igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.	**x**		EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO, JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACIÓN, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PAIPA, POR UN VALOR DE $905.810.242. ASÍ MISMO, SE VERIFICA EN EL RUP LA CLASIFICACIÓN EN LOS CÓDIGOS 92121700, 92121500 Y 92101500. EN ESE SENTIDO, SE EVIDENCIA QUE EL VALOR ACREDITADO ES

			SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO, POR LO CUAL CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO.

	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en entidades hospitalarias o instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), públicas o privadas. Dicha experiencia deberá encontrarse registrada en el Registro Único de Proponentes – RUP, o acreditarse mediante la presentación de hasta dos (02) contratos o certificaciones de contratos expedidas por la entidad contratante. cuyo valor total sea igual o superior al presupuesto oficial establecido para la presente convocatoria. **Nota:** En caso de que el contrato haya sido ejecutado por un consorcio o unión temporal, el proponente deberá acreditar el porcentaje de participación con el cual ejecutó el contrato, y solo se tendrá en cuenta para efectos de evaluación el valor correspondiente a dicha participación.	**x**		APORTA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO EJECUTADO EN UNA ENTIDAD DEL SECTOR SALUD, CUYO VALOR TOTAL CORRESPONDE A $19.772.819.243, EN EL MARCO DE UNA UNIÓN TEMPORAL. DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN, EL PROPONENTE CUENTA CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 25%. EN APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES, PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN SE TIENE EN CUENTA ÚNICAMENTE EL VALOR PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE A DICHA PARTICIPACIÓN, EL CUAL ASCIENDE A $4.943.204.810. EL VALOR ACREDITADO RESULTA SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO, FIJADO EN $733.232.256.

RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO

- **COORDINADOR O DIRECTOR DE OPERACIONES**

• **CRITERIO**		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
PERFIL	• Oficial retirado de las fuerzas militares: (Anexando hoja de extracto de hoja de vida Militar). o resolución de retiro o especialista en administración de la seguridad.	**x**		Se anexa hoja de vida de • Jarito Humberto pinzón herrera

	• Consultor, para lo cual deberá aportar el acto administrativo de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada que lo acredite como tal • Vinculación laboral con el oferente de mínimo cinco (5) años, al inicio de la presente, lo cual se demostrará con certificación expedida para el efecto por la empresa proponente y planillas de parafiscales.			cedula 93.380.660 Oficial retirado de la policía presenta extracto hoja de vida de la policía nacional • Presenta resolución 20174440060677 expedida por la supervigilancia del 5 de junio de 2017 asi mismo se anexa prórroga de la resolución en mención vigente hasta junio de 2027 • Presenta certificación laboral evidenciando que tiene vinculación con la empresa desde el 19 de enero de 2018 desempeñándose como coordinador operativo
EXPERIENCIA	• Experiencia mínima de cinco (05) años en el área de seguridad privada y/o sector público, debidamente certificada por la(s) empresa(s) y/o entidad en la(s) cual(es) prestó sus servicios.			• Presenta certificación laboral, evidenciando que mantiene vinculación con la empresa desde el 19 de enero de 2018, desempeñándose como coordinador operativo

- **SUPERVISOR DE OPERACIONES**

• **CRITRERIO**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
PERFIL	• Oficial o Sub Oficial o Profesional en cualquier área por Universidad autorizada por el Ministerio de Educación (Diploma y/o acta de grado)	**x**		• Presenta hoja de vida de NELCI LOPEZ LINAREZ ingeniera

	• Consultor, para lo cual deberá aportar el acto administrativo de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada que lo acredite como tal. • Vinculación laboral con el oferente de mínimo un tres (03) años, con un contrato a término indefinido y vigente a la presentación de la oferta, lo cual se demostrará con certificación expedida para el efecto por la empresa proponente y planillas de parafiscales.			industrial UNAD ABRIL 2022 • cargo supervisora de seguridad desde el 01 de mayo de 2022 a la fecha • Presenta resolución 20224440043467 expedida por la supe vigilancia vigente • presenta certificación laboral evidenciando que tiene vinculación con la empresa desde el 01 de mayo de 2022 desempeñándose como supervisor de seguridad
EXPERIENCIA	• Experiencia como supervisor y/o coordinador de tres (3) años en el área de seguridad privada y/o sector público, debidamente certificada por la(s) empresa(s) y/o entidad en la(s) cual(es) prestó sus servicios.			• presenta certificación laboral evidenciando que tiene vinculación con la empresa desde el 01 de mayo de 2022 desempeñándose como supervisor de seguridad

GUARDA DE SEGURIDAD

PERFIL	• Bachiller con experiencia en vigilancia y seguridad, curso actualizado de reentrenamiento, Especialización en vigilancia entidades oficiales	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
EXPERIENCIA GENERAL	• Con mínimo un 1 año de experiencia.	**X**		• El proponente presenta un total de diecisiete (17) hojas de vida, las cuales fueron objeto de verificación técnica, evidenciando el cumplimiento de los requisitos mínimos de formación académica, así
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	• Experiencia en vigilancia y seguridad	**X**		

				como de experiencia general y específica, conforme a lo establecido en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública CP-002-2026.

NOMBRE	CEDULA	EXPERIENCIA	FORMACION
ALEJANDRA MARIA DE JESUS VALBUENA,	46,682,659 de Paipa	ACREDITA 2 AÑOS 9 MESES	BACHILLER ACADÉMICO, REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 14 NOV/2025 ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 02/01/2026
NOHORA CECILIA RINCON VASQUEZ	46.450.105 de Duitama	ACREDITA 2 AÑOS 7 MESES	BACHILLER ACADÉMICO, REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 23/01/2026 ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 23/01/2026
CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ PINEDA	1.052.394.428 de Duitama	ACREDITA 2 AÑOS 3 MESES	BACHILLER ACADÉMICO, REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 05/09/25 ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 06/02/2026
JOSE MANUEL CUCAITA	74.302.232 de Santa Rosa de Viterbo	ACREDITA 15 MESES	BACHILLERATO ACADEMICO, REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 13/03/26; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 02/01/26
EDIXON FERNANDO PEREZ GONZALEZ	1.053.664.493 de Paz de Rio	ACREDITA 22 MESES	BACHILLERATO ACADEMICO, REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 09/05/25; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 13/03/26
EDWIN MARIANO AVELLANEDA MARTINEZ	4,208,803 de Paz del Rio	ACREDITA 15 MESES	BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL , REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 06/02/26; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 02/01/26
FERNANDO FEDERICO FUENTES GUAUQUE	4.179.474 de Nobsa	ACREDITA 15 MESES	BACHILLERATO ACADEMICO , REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 23/05/25; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 06/03/26
JEISSON SEBASTIAN OVIEDO PEREZ	1.052.407.553 de Duitama	ACREDITA 15 MESES	BACHILLERATO ACADEMICO , REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 28/03/25; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 06/02/26
MARIO QUINTERO BARON	4.113.213. del Cocuy	ACREDITA 2 AÑOS 3 MESES	BACHILLERATO ACADEMICO , REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 22/08/25; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 13/02/26
MIGUEL ANGEL RUIZ DIAZ	1.055.312.501 del Tibasosa	ACREDITA 2 AÑOS 5 MESES	BACHILLERATO ACADEMICO , REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 20/06/25; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 02/01/26
NELSON JAIR FONSECA NIÑO	71.188.798 de Puerto Berrio	ACREDITA 17 MESES	BACHILLERATO TECNICO , REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA

			21/11/25; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 02/01/26
ORLANDO DE LOS ANGELES GRIJALBA GUTIERREZ	9.531.826 de Sogamoso	ACREDITA 16 MESES	BACHILLERATO ACADEMICO , REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 19/01/26; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 10/02/26
EDISON ALONSO PINTO TAMAYO	1.002.339.209 de Duitama	ACREDITA 16 MESES	BACHILLERATO ACADEMICO , REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 28/06/25; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 06/02/26
JOHN DIEGO PUERTO ROJAS	1.052.382.107 de Duitama	ACREDITA 2 AÑOS 3 MESES	BACHILLERATO ACADEMICO , REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 06/03/25; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 06/02/26
ROBINSON NOMAR SALAS PALMERA	o 1.052.381.277 de Duitama	ACREDITA 1 AÑO 3 MESES	BACHILLERATO ACADEMICO , REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 25/11/25; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 13/02/26
OLGA CONSTANZA PEDRAZA PESCA	1.075.657.396 de Zipaquirá	ACREDITA 23 MESES	BACHILLERATO ACADEMICO , REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA 19/12/25; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 13/03/26
JOSE ALEXANDER TORRES CAMARGO	74.370.741 de Duitama	ACREDITA 26 MESES	BACHILLERATO ACADEMICO , FUNDAMENTACION EN VIGILANCIA 06/06/25; ESPECIALIZACION VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES 06/02/26

DOCUMENTACION TECNICA HABILTANTE

El proponente deberá cumplir con la política de seguridad y salud en el trabajo (SST) establecida en el Decreto 1072 de 2015, especialmente, cumpliendo las obligaciones establecidas en el Artículo 2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores que entre otras dispone:

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo firmada por el representante legal y el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.	**x**		Presenta políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, debidamente firmadas por el representante legal y por el especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente; Igualmente, presenta los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal y el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.	**X**		Presenta plan de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato, debidamente firmado por el representante legal y por el especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente

Certificación o constancia de la autoevaluación con un porcentaje cumplimiento mínimo al 85% la implementación definitiva del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	**X**		Presenta certificación de AXA Colpatria, así como constancia de la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con un resultado del 98%

Si el proponente cumple con todos y cada uno de los indicadores relacionados anteriormente, su propuesta será calificada como **HABILITADA TÉCNICAMENTE**

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD TÉCNICA Y/O ORGANIZACIÓN AL	OBJETO DE PONDERACIÓN
SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TEREENTIA SEGURIDAD LTDA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	**SI**

Teniendo en cuenta la propuesta presentada por SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TEREENTIA SEGURIDAD LTDA., se verifica que la misma se encuentra habilitada, en la medida en que cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en la convocatoria. En consecuencia, es procedente su inclusión en la etapa de ponderación, cuyos resultados se presentan a continuación:

COORDINADOR O DIRECTOR DE OPERACIONES (40 puntos)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE OTORGADO
Capacitación Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con una intensidad mínimo de 50 horas.	5 puntos	PRESENTA CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 50 HORAS 26 DE MARZO DE 2021 AXA COLPATRIA	5 PUNTOS
Curso de primer respondiente	5 puntos	PRESENTA CERTIFICACIÓN CURSO COMO PRIMER RESPONDIENTE CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO 17 DE FEBRERO DE 2026	5 PUNTOS
Especialización en seguridad por una institución debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.	5 puntos	PRESENTA DIPLOMA COMO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE LA DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS REPUBLICA DE COLOMBIA POLICIA NACIONA	5 PUNTOS
Curso de estudios superiores en seguridad y convivencia, por una institución debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.	5 puntos	PRESENTA DIPLOMA DE CURSOS SUPERIORES DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS REPUBLICA DE COLOMBIA POLICIA NACIONAL	5 PUNTOS
Diplomado en seguridad y salud en el trabajo en el sector vigilancia emitido por una institución debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.	5 puntos	PRESENTA CERTIFICACIÓN DIPLOMA DE DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL SECTOR VIGILANCIA 24 DE JUNIO DEL 2022 UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	5 PUNTOS
Título de Administrador Policial	5 puntos	PRESENTA CERTIFICACIÓN DIPLOMA TÍTULO COMO ADMINISTRADOR POLICIAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA GENERAL SANTANDER 9 MAYO DE 2003	5 puntos
El coordinador de enlace que cuente con más de 20 años de experiencia	10 puntos	PRESENTA CERTIFICACIÓN LABORAL COMO DE LA POLICÍA NACIONAL ACREDITANDO 26 AÑOS 4 MESES 27 DIAS DE EXPERIENCIA CERTIFICACON DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LIMITADA COMO COORDINADOR OPERATIVO DESDE 19 ENERO DE 2018	10 PUNTOS

TOTAL OTORGADO	**CUARENTA (40)**	**40 PUNTOS**

Evaluación SUPERVISOR DE OPERACIONES (25 puntos)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE OBJETIDO
Especialización en seguridad y salud en el trabajo por una institución debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, junto con la respectiva licencia de la autoridad competente.	15 puntos	PRESENTA TITULO DE ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ; DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS Y LICENCIA DE 14629 08 ABRIL 2024 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA	15 PUNTOS
Diplomado en seguridad y salud en el trabajo en el sector vigilancia emitido por una institución debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.	5 puntos	PRESENTA DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL SECTOR VIGILANCIA ; DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA 28 OCTUBRE DE 2022	5 PUNTOS
Capacitación en Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con una intensidad mínima de 50 horas.	2.5 puntos	PRESENTA CAPACITACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON UNA INTENSIDAD DE 50 HORAS. (AXA COLPATRIA)	2.5 PUNTOS
Curso de primer respondiente	2.5 puntos	PRESENTA CURSO DE PRIMER RESPONDIENTE DE LA CORPORACION TECNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO	2.5 PUNTOS

EXPERIENCIA ADICIONAL: (5 puntos)

DESCRIPCIÒN	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE OBTENIDO
El proponente que acredite un (1) contrato adicional ejecutado y liquidado, cuyo objeto sea vigilancia y seguridad privada, reportada en el RUP con los códigos 92121700, 92121500 y/o 92101500; y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria	5 PUNTOS	APORTA RUP DONDE SE VERIFICA CONTRATO CON EL MUNICIPIO DE PAIPA CON LOS CÓDIGOS 92121700, 92121500 Y/O 92101500	**5 PUNTOS**

SUCURSAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA: (10 puntos)

DESCRIPCIÒN	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE OBTENIDO
El proponente que acredite Licencia de funcionamiento emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la cual se acredite sede principal o sucursal en el municipio de paipa y/o Duitama del Departamento de Boyacá. En caso que la propuesta sea presentada en Unión temporal, cada uno de los integrantes debe acreditar la sede principal o sucursal en el municipio de Sogamoso Paipa y/o Duitama del Departamento de Boyacá.	10 PUNTOS	PRESENTA RESOLUCIÓN DE LA SUPERVIGILANCIA 20214100059467 ACREDITANDO LA SEDE DEL MUNICPIO DE PAILA CALLE 28 B # 11ª 33 BARRIO SENDEREROS DE SAN DANIEL	**10 puntos**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (10 puntos)

	FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE OBTENIDO
Se otorgarán 10 puntos de acuerdo al cubrimiento en SMMLV, al proponente que acredite con la propuesta tener de manera adicional una Póliza de Responsabilidad Civil para el cubrimiento de perjuicios materiales causados a terceros por el asegurado, como es por daño y/o hurto simple y/o calificado a bienes bajo cuidado, tenencia y control del asegurado con cubrimiento mínimo de mil (400) SMMLV del año 2024. (Esta póliza es adicional a la póliza de responsabilidad civil extracontractual requerida en las condiciones habilitantes por 400 SMMLV).	Mayor o igual a 999 SMMLV	10	PRESENTA POLIZA DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRATUAL VALOR ASEGURADO $ 1.750.905	**10**
	Mayor o igual a 701 y menor a 999 SMMLV	7		
	Mayor o igual a 501 y menor a 700 SMMLV	5		
	Hasta 400 SMMLV	0		

APOYO INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

DESCRIPCIÒN	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE OBTENIDO
El proponente que acredite la vinculación de recurso humano en su totalidad de nacionales colombianos, obtendrá 10 puntos (se acreditará con carta de autorización del empleado para presentar la hoja de vida).	**10 PUNTOS**	El proponente presenta nueve (09) hojas de vida como soporte. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que la totalidad del personal corresponde a mano de obra cien por ciento (100 %) colombiana.	**10 puntos**

APOYO A EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 puntos)

En relación con el criterio de apoyo a emprendimiento y empresas de mujeres, establecido en los términos de condiciones con una asignación de 0,25 puntos, se verificó que el proponente acredita dicha condición mediante certificación suscrita por el representante legal y contador, en la cual se evidencia la participación de mujer en el capital social de la empresa, así como el cumplimiento de los supuestos previstos en el Decreto 1860 de 2021.

PUNTAJE OBTENIDO
0.25 puntos

Por lo anteriormente expuesto, y una vez analizadas las propuestas presentadas dentro del proceso de Convocatoria Pública No. 002 de 2026, cuyo objeto consiste en la prestación del servicio de vigilancia privada para la E.S.E. Hospital Regional de Duitama y sus sedes de Santa Rosa de Viterbo y Sativasur, se establece que el proponente **SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la entidad.

Así mismo, al aplicar los criterios de ponderación definidos en los Términos de Condiciones Definitivos, el oferente obtuvo un puntaje de **100 puntos sobre 100 puntos**, más un puntaje adicional de **0,25 puntos**, correspondiente al criterio de apoyo a emprendimiento y empresas de mujeres, para un puntaje total de **100,25 puntos**.

En consecuencia, se recomienda a la Gerencia de la entidad proceder con la adjudicación del proceso de Convocatoria Pública No. 002 de 2026 al proponente **SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA**, por un valor de **SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($733.232.256)**, valor que incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para la correcta ejecución del contrato, conforme a lo establecido en el acta de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia se firma la presente acta, tal como aparece.

NIDIA CADENA MORENO
Subgerente Administrativo y Financiero

MARÍA ANGÉLICA MONCALEANO CIFUENTES
Subgerente Científico

MARIA JUDIT VERGARA ROJAS
Tesorera General

NATALIA VARGAS
Coordinadora Jurídica Y Contratación

FREDY ALEJANDRO TORRES LARA
Líder gestión contractual

CLAUDIA ELENA ALVAREZ DAZA
líder de interdependencia tercerizados